

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 10 de octubre del 2019.

Oficio: DGDS/DPH/H2/253/2019.

Asunto: Autorización de espacio.

Lic. Oscar Augusto Esparza Osnaya.
Director de Recreación, Cultura y Deporte
del DIF Estatal.

P r e s e n t e:

En atención a su solicitud presentada a esta dirección, me permito informar a usted, que se le concede la autorización de: **El uso de la Multi-Sala del hábitat II**, para que el **Prof. Edgar Martin Hernández Dorantes** imparta sus clases de: **"Danza Folclórica"**, de lunes a viernes con horario de 15:00 a 19:00 horas durante los meses de octubre a diciembre del 2019.

Sin embargo, no omito mencionarle que, de presentarse algún imprevisto, se le informara con anticipación para la reprogramación o cancelación de dichas actividades; de igual forma se le comunica que todo daño causado al inmueble y demás equipamiento de este, así como también el orden, la tranquilidad y la limpieza durante el tiempo que dure la actividad para lo cual le fue asignado el espacio, quedaran bajo su totalidad responsabilidad.

Igualmente queda estrictamente prohibida la fijación de publicidad en equipamiento, instalaciones y edificios públicos, esto es con el fin de dar una mejor imagen y servicio a la comunidad en general.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



HECTOR RUEDA LOPEZ
DIRECTOR DE PARQUES HABITAT



C.c.p.- Expediente/Minutario.
HRL/macv.

Calle Raudales entre 30 de noviembre y 10 de abril Col. Proterritorio, Chetumal Quintana Roo.

Teléfono de la Dirección (983) 11 8 04 41 / www.opb.gob.mx